

Lugar y fecha: Asunción, 9 de mayo del 2025

UOC Convocante (*): Unidad Operativa N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA

Unidad o área requirente (*): DIAPSER - Dirección de la Sanidad de la Armada.

Funcionario o técnico responsable (*): Cap C Int ADELAIDA CRISTINA PICAGUA ALINDE

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador de la Dirección de la Sanidad de la Armada.

DICTAMEN TÉCNICO

1- Introducción:

En cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, procedo a elevar DICTAMEN TÉCNICO referente a las especificaciones técnicas para la Adquisición de "ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTON" para la Dirección de Sanidad de la Armada.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

El presente dictamen tiene como objetivo justificar técnica y objetivamente los requerimientos solicitados para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTON** destinados a la Dirección de Servicio de Sanidad de la Armada Paraguaya. Este documento asegura que el proceso de adquisición se realice de manera objetiva, imparcial, regular y razonable, cumpliendo con las normativas vigentes y las necesidades operativas de la institución.

Los requerimientos técnicos han sido elaborados tras un análisis exhaustivo de las necesidades operativas de la Dirección de la Sanidad de la Armada Paraguaya. Se han considerado las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la utilización correcta de los productos solicitados, las cuales *son necesarios y esenciales para realizar los trámites administrativos y médicos*, en donde es necesario contar con los productos para la entrega de resultados en los diferentes servicios brindado por esta unidad; así como también para seguir con tramites administrativos enmarcados dentro de las leyes vigentes.

Los requerimientos técnicos solicitados han sido analizados de forma minuciosa de tal manera pueda paliar las necesidades de la Dirección de la Sanidad de la Armada Paraguaya.

En virtud de lo expuesto, se concluye que los requerimientos técnicos solicitados para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTON** para la Dirección de Sanidad de la Armada Paraguaya son totalmente razonable y necesarios.

- Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



ADELAIDA CRISTINA PICAGUA ALINDE
Cap C Int - Intendente Girador DISSA

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):



JULIO CESAR MEDINA ALCÁZAR
CAP C DEM - Jefe UOC N° 3